



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CÓDIGO: 001-URH

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401, UN (01) PRACTICANTE PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – BIENESTAR SOCIAL

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">No menor de 03 meses (sector público) contados desde las practicas preprofesionales.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none">Ser proactivo (a), con valores personales, vocación de Servicio, análisis, orden
Formación Académica, grado académico y/o nivel	Egresado de la carrera de Trabajo social
Capacitación (Cursos relacionados a las funciones y/o formación profesional).	<ul style="list-style-type: none">Capacitación en bienestar social.Manejo de Microsoft Office a nivel básicoIdioma Quechua (básico)
Otras Condiciones	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en Bienestar socialAcreditar esquema completo de vacunación contra el covid-19 (dos dosis)

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- ✓ Aprendizaje en llenado de solicitudes de reembolso por prestación económica ante Essalud, presentación y seguimiento hasta el pago.
- ✓ Aprendizaje en la organización y desarrollo de las actividades en fechas memorables, festividades dirigidas al trabajador y su familia.
- ✓ Aprendizaje en la declaración de Altas y Bajas para el SCTR y sus modificatorias.
- ✓ Aprendizaje en la elaboración los registros mensuales de derechohabientes ante Essalud y trabajadores nuevos, para la planilla electrónica PDT-PLAME.
- ✓ Aprendizaje en la realización de visitas domiciliarias, seguimiento y monitoreo de casos sociales.
- ✓ Otras funciones asignadas por el responsable del área.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación	Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Unidad de Recursos Humanos – Bienestar Social
Duración del Convenio	Desde la suscripción del convenio por un periodo de tres (3) meses.
Subvención Económica	S/ 930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles).
Modalidad de Convenio	Prácticas Profesionales - Decreto Legislativo N° 1401.
Modalidad de Práctica	Presencial.